

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>El presupuesto de egresos comprende las erogaciones que por concepto de diversos gastos se realizan en la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, el cual se plasma en un documento administrativo que contiene la autorización del Congreso del Estado, y así poder disponer de los fondos públicos. La importancia del Presupuesto de Egresos consiste en costear las metas y acciones a realizar, en beneficio de los estudiantes de educación básica, con una Programación en Base a Resultados.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Los recursos financieros que percibe la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California se destinan a cumplir con los objetivos, fines y propósitos establecidos por cada programa institucional y cuyo objetivo primordial es el mejoramiento de la calidad en la educación básica, media superior y superior, para los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Así como para el mejoramiento de la infraestructura física educativa, cultural y deportiva, el fortalecimiento de la participación social, la gestión y la formación ciudadana en las Comunidades educativas, la igualdad de oportunidades educativas para que los alumnos acecen, permanezcan y egresen de todos los niveles.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>El ejercicio del gasto público comprende el manejo y aplicación de los recursos con perspectiva de equidad de género, garantizando así más escuelas y mejores maestros para los alumnos, con la finalidad de abatir el rezago educativo y asegurar la permanencia del estudiante desde el nivel básico hasta el profesional con el apoyo de becas y programas de estudio. De igual forma promover la inclusión y participación de la sociedad en los temas educativos y de formación ciudadana.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Los ciudadanos cuentan con la garantía de acceso a la información a través de los diversos medios escritos y electrónicos que tiene a su disposición para conocer en qué gasta la Secretaría de Educación y Bienestar Social y en el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California el dinero de los ciudadanos, para que en caso de que considere que no se está dando el debido cumplimiento a los ordenamientos presupuestales, ejerza su denuncia ante las autoridades correspondientes.</p>